CONTENIDO DEL INFORME

1. OBJETO DEL CONTRATO 1
2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS 1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	4.002-2025 PGN 41.001-2025 SGR
Nombre del Contratista:	**CONSORCIO TECH CLOUD 2025**
Periodo informe:	del 01 de mayo al 31 de mayo del 2026
Supervisor:	Julio Roberto Romero Peñaloza Consuelo González Sanguino David Morales Domínguez Maria Silvana Mesa Artega Sara Esther Meza Caballero
Área perteneciente:	Viceministerio General - Dirección de Tecnología

1. OBJETO DEL CONTRATO

Realizar las actividades del Ciclo de Vida de los Sistemas de Información para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el modelo de Fábrica de Software.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones específicas del contratista se encuentran en el apartado A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA Y/O PRODUCTO, las obligaciones adicionales se encuentran en el apartado B. OBLIGACIONES ADICIONALES, las obligaciones generales se encuentran en el apartado C. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA haciendo referencia al Contrato en el CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE CONSULTORIA DEL PROCESO MCHP-CM-02-2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CONSORCIO TECH-CLOUD 2025:

A. Obligaciones específicas del contratista y/o producto

Le corresponde al CONTRATISTA el cumplimiento de las obligaciones específicas mencionadas en los estudios previos, Anexos Técnicos, pliego de condiciones, adendas y demás documentos precontractuales, los cuales hacen parte integral del contrato.

Durante el periodo comprendido entre el 01/05/2026 y el 31/05/2026, el CONSORCIO TECH CLOUD 2025 adelantó actividades orientadas a dar cumplimiento a las obligaciones contractuales asumidas en el marco del Contrato 4.002-2025 PGN 41.001-2025 SGR, en concordancia con lo establecido en el Pliego Definitivo MHCP-CM-02-2025, el Clausulado Complementario suscrito en SECOP II y los acuerdos

desarrollados en las reuniones de seguimiento del portafolio. El cumplimiento se evidencia mediante los soportes documentales, reportes periódicos y la utilización de herramientas institucionales para la gestión y trazabilidad del servicio.

En cumplimiento de la obligación de presentar al supervisor del contrato los informes y/o entregables requeridos, durante mayo se consolidó y elaboró el Informe de Gestión Mensual correspondiente al periodo, integrando el avance de actividades, el estado de ejecución contractual y las evidencias asociadas a las etapas del ciclo de vida (incluyendo actividades de gestión de requerimientos). De manera complementaria, se desarrollaron y soportaron reuniones de seguimiento de portafolio, con sus respectivas actas, registrando compromisos, responsables y avances, constituyéndose como evidencia formal del seguimiento y control del contrato.

Adicionalmente, se mantuvo el seguimiento a compromisos administrativos y contractuales abordados en comités, tales como la legalización de hojas de vida, la formalización de acuerdos de confidencialidad y la conciliación de horas para facturación, los cuales fueron monitoreados y reportados en las sesiones periódicas de seguimiento.

En concordancia con lo establecido en el Pliego respecto al uso de herramientas para la gestión del servicio, durante el periodo se registró y actualizó información del portafolio y de los proyectos en las plataformas definidas por el MHCP para tal fin, incluyendo la actualización de información en herramientas de seguimiento y repositorios documentales.

Asimismo, las actividades de gestión de requerimientos y preparación para pleno servicio fueron soportadas mediante artefactos de trazabilidad y estimación (por ejemplo: matrices y soportes de estimación de casos de uso), y mediante el registro de tareas y compromisos, contribuyendo a la trazabilidad de los acuerdos y acciones derivados del seguimiento del portafolio.

Conforme a las obligaciones generales del contratista, se mantuvo la alineación con las disposiciones aplicables a políticas, procedimientos y estándares de seguridad de la información del Ministerio, reflejado en la gestión de accesos a repositorios y en el control de los insumos/documentos asociados al desarrollo y aseguramiento.

De igual forma, se reconoce y acata lo dispuesto en el marco contractual en cuanto a que los productos e informes generados en desarrollo del contrato son propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por lo que los entregables elaborados durante el periodo (informes, actas, matrices y documentos de apoyo) fueron documentados y ubicados en repositorios institucionales para su consulta y administración.

De acuerdo con lo previsto en el clausulado contractual (forma de pago mensual con base en horas efectivamente ejecutadas y entregables recibidos y aprobados), durante el periodo se adelantaron actividades de soporte para el ciclo de facturación, incluyendo la presentación de facturación del mes de enero y la finalización de soportes y aprobación de informes del mes de enero, con el fin de habilitar el trámite de pago conforme a los procedimientos establecidos por el Ministerio.

Así mismo, se desarrollaron acciones de conciliación de horas ejecutadas como insumo para la facturación mensual y el respectivo control presupuestal, asegurando consistencia entre ejecución, soportes y reporte administrativo.

En el marco de las responsabilidades de control y seguimiento del portafolio, durante mayo se avanzó en la gestión y monitoreo de riesgos, apoyada en sesiones de trabajo y acuerdos transversales que fortalecen la gestión preventiva y el establecimiento de mecanismos para alertamiento oportuno ante desviaciones que puedan afectar el cumplimiento de entregables.

De manera complementaria, se sostuvo la gestión de comunicaciones contractuales y operativas a través de los espacios de seguimiento, en los cuales se registraron compromisos, responsables y fechas objetivo, contribuyendo al control y coordinación entre el contratista, la supervisión y los equipos técnicos involucrados.

Cumplimiento: El contratista cumplió con el desarrollo de las actividades del objeto contractual con relación a las obligaciones específicas del contratista, así como lo correspondiente a la ejecución del modelo de operación establecido por la Entidad. El detalle de actividades realizadas se encuentra en el informe de gestión mensual de mayo de 2026.

Como parte del cumplimiento de las actividades del modelo de operación, se actualizo el repositorio correspondiente en el SharePoint de la Dirección de Tecnología, dónde se incluye la totalidad de documentación del contrato.

B. Obligaciones Adicionales

De acuerdo con lo señalado en el contrato, en su apartado MEJORA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE, con la oferta presentada, el contratista se obliga a:

1. Tener a disposición de la entidad la siguiente bolsa de horas:

- Analista Desarrollador Senior .NET de 480 horas
- Analista Desarrollador Senior Oracle de 480 horas

Esta bolsa de horas, son adicionales a las básicas contratadas, las cuales serán utilizadas por demanda y definidas por la supervisión del contrato, sin costo adicional para la entidad.

A corte del mes de mayo de 2026, este es el estado de la bolsa de horas:

Analista Desarrollador Senior .NET			480
PERSONA	**PROYECTO**	**MES**	**HORAS**
Mario Bucheli Portilla	13-2026-PR-INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA SEN	Abril-2026	16
		Mayo 2026	160
TOTAL HORAS EJECUTADAS			**176**
HORAS PENDIENTES POR EJECUTAR			**304**

Documento: 4.3 Mejora de Servicios de Desarrollo de Software

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2025/Fabrica%20de%20Software/Precontractual/2.%20Propuesta%20del%20Contratista%20y%20Soportes%20Habilitantes

2. Extender la dedicación del ARQUITECTO DE PORTAFOLIO en un 50% adicional para completar un 100% de dedicación.

Esta extensión de dedicación es adicional a la básica contratada.

Durante mayo se otorgó una extensión del 50% en el costo del Líder de Calidad, quien estuvo disponible a tiempo completo para llevar a cabo sus tareas.

Las actividades adelantadas por este perfil se detallan en el informe de gestión del presente mes en la sección de actividades el equipo base.

Adicionalmente el Arquitecto de Portafolio desarrolló las siguientes actividades, las cuales equivalen a 19 horas de un total de 80 horas que se encontraban pendientes por ejecutar de enero 2026:

#	Actividad	Horas
1	Configuración de SonarQube en maquina local para realización de informes	12
2	Sesión técnica de definición dinámica del manejo de Base de Datos	4
3	Ajustes a la solución para gestión y seguimiento gestión de riesgos	3

Horas ejecutadas abril: 20
Horas ejecutadas mayo: 19
Total horas pendientes por ejecutar: 41

Documento: 4.3 Mejora de Servicios de Desarrollo de Software

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2025/Fabrica%20de%20Software/Precontractual/2.%20Propuesta%20del%20Contratista%20y%20Soportes%20Habilitantes

3. Extender la dedicación del LIDER DE CALIDAD DE SOFTWARE en un 50% adicional para completar un 100% de dedicación.

Durante mayo se otorgó una extensión del 50% en el costo del Líder de Calidad, quien estuvo disponible a tiempo completo para llevar a cabo sus tareas.

Las actividades adelantadas por este perfil se detallan en el informe de gestión del presente mes en la sección de actividades el equipo base.

Adicionalmente el Líder de Calidad desarrolló las siguientes actividades, las cuales equivalen a 20 horas de un total de 30 horas que se encontraban pendientes por ejecutar de enero 2026:

#	Actividad	Horas
1	Preparación y realización de sesión con Microsoft, MHCP y FSW para revisión características open IA	4
2	Refinamiento de FSW y liberación a MHCP del reporte de Sonar Qube en ambiente local con alcance de línea base de código entregado por anterior FSW al Consorcio Tech Cloud2025	6

Horas ejecutadas abril: 20
Horas ejecutadas mayo: 10
Total horas pendientes por ejecutar: 0

Documento: 4.3 Mejora de Servicios de Desarrollo de Software

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2025/Fabrica%20de%20Software/Precontractual/2.%20Propuesta%20del%20Contratista%20y%20Soportes%20Habilitantes

4. Contar con certificación vigente durante la ejecución del contrato con la certificación ISO 27001

Durante el mes de mayo de 2026, la certificación ISO 27001 estuvo vigente y se mantuvo bajo las mismas condiciones presentadas en la evaluación que permitió la adjudicación del contrato. Esto garantiza el cumplimiento de los estándares de seguridad de la información establecidos desde el inicio del proceso contractual.

Documento: 4.3 Mejora de Servicios de Desarrollo de Software

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2025/Fabrica%20de%20Software/Precontractual/2.%20Propuesta%20del%20Contratista%20y%20Soportes%20Habilitantes

5. Contar con certificación vigente durante la ejecución del contrato como Microsoft AI Cloud para partner.

Durante el mes de mayo de 2026, la certificación Microsoft AI Cloud for Partner estuvo vigente y se mantuvo bajo las mismas condiciones presentadas en la evaluación que permitió la adjudicación del contrato. Esto asegura el cumplimiento de los lineamientos y buenas prácticas en el uso de servicios e inteligencia artificial en la nube, tal como se estableció desde el inicio del proceso contractual.

Documento: 4.3 Mejora de Servicios de Desarrollo de Software

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2025/Fabrica%20de%20Software/Precontractual/2.%20Propuesta%20del%20Contratista%20y%20Soportes%20Habilitantes

6. Realizar transferencia de conocimiento en los siguientes temas:

- Desarrollo en .Net Core o .Net C#, para seis (6) funcionarios del MHCP de mínimo 30 horas.
- Desarrollo en Oracle APEX, para seis (6) funcionarios del MHCP de mínimo 30 horas.
- Desarrollo en PHYTON, para seis (6) funcionarios del MHCP de mínimo 30 horas.
- Utilización de promts de COPILOT para GIT o GITHUB para código .NET, para seis (6) funcionarios del MHCP de mínimo 20 horas

Es importante destacar que durante el mes de mayo de 2026 se definieron las actividades específicas relacionadas con la transferencia de conocimiento mencionada anteriormente, con el fin de asegurar una adecuada organización y cumplimiento de los objetivos establecidos.

Para el mes de mayo se finalizó la capacitación ofrecida en .NET. la siguiente URL contiene la información asociada al mismo.

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x01200046B10936CA55EE49976D6666AD999D39&id=%2Fsites%2FProyectosSCRUM%2FContratacin%2F2025%2FFabrica%20de%20Software%2FEjecucion%2FTransferencia%20de%20Conocimiento%2FCapacitaciones%20Funcionarios

La programación establecida para las siguientes capacitaciones se detalla en el informe de gestión del presente mes, en la sección F. Realizar transferencia de conocimiento.

A continuación, se comparte la información de los participantes en los cursos ofrecidos y la ruta donde se encuentran los certificados:

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2025/Fabrica%20de%20Software/Ejecucion/Transferencia%20de%20Conocimiento/Capacitaciones%20Funcionarios

Documento: 4.3 Mejora de Servicios de Desarrollo de Software

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2025/Fabrica%20de%20Software/Precontractual/2.%20Propuesta%20del%20Contratista%20y%20Soportes%20Habilitantes

7. Extender la garantía por 5 meses adicionales

Este ofrecimiento permanecerá activo durante toda la vigencia del contrato, garantizando así la continuidad de los beneficios y servicios acordados sin interrupciones a lo largo del periodo contractual.

Documento: 4.3 Mejora de Servicios de Desarrollo de Software

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2025/Fabrica%20de%20Software/Precontractual/2.%20Propuesta%20del%20Contratista%20y%20Soportes%20Habilitantes

8. Contar con la certificación vigente de CMMI® Development Maturity Level 5.

Es importante resaltar que la certificación CMMI® Development Maturity Level 5 se mantuvo vigente durante todo el mes de mayo de 2026, asegurando el cumplimiento de los estándares internacionales de calidad y mejora continua en los procesos de desarrollo del proyecto.

Documento: 2.4 CMMI-DEV V3.0 Maturity Level 5

http://teamfoundation/sites/ProyectosSCRUM/Contratacin/2025/Fabrica%20de%20Software/Precontractual/2.%20Propuesta%20del%20Contratista%20y%20Soportes%20Habilitantes

9. El CONSORCIO TECH CLOUD 2025 debe garantizar durante toda la ejecución, las condiciones de experiencia, equipo humano y todas aquellas de calidad, por las que le fue otorgado puntaje dentro de proceso de selección para el presente contrato.

Durante el mes de mayo de 2026, el CONSORCIO TECH CLOUD 2025 mantuvo las condiciones de experiencia, el equipo humano calificado y los estándares de calidad que le permitieron obtener el puntaje asignado durante la fase precontractual de evaluación.

C. Obligaciones generales

Además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en sus Decretos Reglamentarios, las inherentes al presente contrato, las

derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad y demás normas que los modifiquen, sustituyan, adicionen o complementen, EL CONTRATISTA en ejecución del presente contrato se obliga para con EL MINISTERIO a las siguientes:

a) Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO.

b) Obrar con lealtad y buena fe realizando los actos necesarios y tomando las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.

c) Responder por sus actuaciones y omisiones derivados del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

d) Cumplir las políticas procedimientos y estándares de seguridad de la información establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

e) En desarrollo del contrato todos los productos e informes generados por el contratista serán propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

f) CONTROL DE LA EVASIÓN DE RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados (cuando haya lugar), a los sistemas de seguridad social y parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. Dicha certificación deberá ser aportada junto con la factura o cuenta de cobro.

g) Realizar las actualizaciones tributarias a que haya lugar durante la ejecución del contrato e informar al Ministerio.

h) Mantener actualizado su lugar de residencia o domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más y presentarse al MINISTERIO en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.

i) Cumplir con toda la normatividad relacionada con la prevención de riesgos laborales, en especial lo ordenado por el Decreto 1072 de 2015 – "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo mediante la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y demás normas reglamentarias.

j) Presentar al supervisor del contrato los informes y/o entregables requeridos y generados con ocasión a la ejecución del contrato.

k) FACTURACIÓN ELECTRÓNICA: En el evento en que el Contratista se encuentre obligado a facturar electrónicamente de conformidad con la normatividad vigente que regule la materia, deberá emitir y radicar la factura en el Ministerio, atendiendo el procedimiento que para el efecto ha dispuesto el Ministerio en su página web.
Es claro que la factura radicada en el Ministerio deberá ser la misma que la radicada en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

l) Allegar a través del supervisor del contrato, el soporte del cargue de actualización de la respectiva Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, según corresponda, en caso de que haya lugar a modificaciones y/o actualizaciones de la información contenida en dichos documentos, durante la ejecución del contrato. No obstante, lo anterior, y conforme al parágrafo primero del artículo 2 de la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, esta información deberá ser presentada al finalizar el contrato, junto con el último cumplido de ejecución.

Cumplimiento: El contratista cumplió con las obligaciones generales del presente contrato, para el periodo del presente informe.

Productos del Contrato

Como resultado de la ejecución del contrato en el mes de mayo de 2026, se gestionaron los siguientes productos:

EQUIPO BASE

Durante el mes de mayo de 2026 se realizaron las siguientes actividades:
- Informe quincenal de la fase de pleno servicio para avance del portafolio con sus respectivas actas.
- Entrega de informe de avance mensual de portafolio.
- Informe de cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de servicio (ANS).
- Se entregaron las hojas de vida que conforman el equipo de trabajo por demanda para aprobación del MHCP.

El Alcance del proyecto para el presente informe es:

ÍTEM 1 DESARROLLOS Y MANTENIMIENTO EVOLUTIVO

13-2026-PR-INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA SEN

GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS

- Matriz de trazabilidad de requerimientos.
- Matriz de estimación de casos de uso.

ANÁLISIS Y DISEÑO

- Definición Casos de Uso

ÍTEM 2. MODERNIZACION SIIF NACION

02-2026-PR-CLAVE PRESUPUESTAL FASE 3

GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS

- Matriz de trazabilidad de requerimientos

ANÁLISIS Y DISEÑO

- Diseño Técnico de Arquitectura
- Casos de Uso o Historias de Usuario
- Documento de plan de pruebas

CONSTRUCCIÓN

- Código fuente e instaladores en la herramienta
- Acta de Aceptación Técnica
- Manual Instalación y configuración
- Manual Técnico
- Manual Usuario Final

PRUEBAS

- Informe de ejecución del plan de pruebas
- Informe de incidentes presentados

ITEM 3 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS

03-2026-MT-ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA SPGR

CONSTRUCCIÓN

- Código fuente e instaladores - Implementación del servicio WCF a REST
- Acta de entrega a satisfacción
- Puesta de la solución en los ambientes de DEV y QAs
- Manual Instalación y configuración

El detalle especifico de las actividades realizadas por el contratista, validadas y revisadas por la supervisión del contrato se encuentran en el documento **InformeGestionMensualMayo2026**, el cual se adjunta como parte integral de este informe y se encuentra igualmente en el repositorio digital dispuesto por la entidad para tal fin.



John Edilberto Cárdenas Villamarín
Líder Transversal de Portafolio
Consorcio TECH CLOUD 2025

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Julio Roberto Romero
Julio Roberto Romero (1 jul.. 2026 09:50:25 CDT)

Julio Roberto Romero Peñaloza
Subdirector de Ingeniería de Software
Designado para ejercer la Supervisión del Ítem 1 y 3

María Silvana Mesa Artega
Asesora de la Subdirección de Ingeniería de Software
Designada para ejercer la Supervisión Técnica del Ítem 2

Consuelo González Sanguino

Consuelo González Sanguino
Asesora de la Subdirección de Ingeniería de Software
Designada para ejercer la Supervisión del Ítem 1 y 3

Sara Esther Meza Caballero
Asesora de la Subdirección de Ingeniería de Software
Designada para ejercer la Supervisión del Ítem 3

David Fernando Morales Domínguez
David Fernando Morales Domínguez (14 jul.. 2026 16:40:03 CDT)

David Fernando Morales
Asesor Grupo de Administración del SIIF - Designado para ejercer la Supervisión Funcional del Ítem 2 - MHCP